

Los problemas siguen ahí

Euskadi

Ricardo Arana.

La ausencia de mayoría suficiente de CC.OO. en el sector educativo vasco ha supuesto que muchos de los problemas de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza continúen presentes después de transcurrir estos últimos cuatro años. Pocos se han resuelto y menos aún de forma positiva para los trabajadores.

La homologación sin resolver

En la enseñanza pública la gestión del departamento de Educación ha contado con el aval permanente de ELA, LAB y STEE. Se ha resentido de ese *permiso sindical* tanto las condiciones laborales como la participación del profesorado en la reforma educativa.

La primera actuación de este tripartito sindical fue la eliminación del sistema de sexenios que tanto había costado conseguir y que era un paso bien orientado y sumamente importante para resolver el problema de la homologación salarial del profesorado vasco con el resto de empleados públicos que dependen de Vitoria.

Como efecto de ello, se han acrecentado las diferencias entre unos y otros en este período y continúa además la indefinición respecto a cual debe ser el sistema retributivo docente.

Pese a que el sistema de sexenios se ha visto bruscamente cortado en su implantación, parte de las cantidades comprometidas se han mantenido, lo que ha permitido sobrevivir a una nueva congelación salarial (la de 1.997).

Por otro lado se ha hecho pública la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País vasco a un recurso impulsado por CC.OO. y que pretendía resolver otro de los problemas de la homologación salarial, la inexistencia de pago del mismo complemento de destino a docentes que a no docentes. Un hecho que ha permitido observar la incoherencia de los dirigentes políticos de Educación que no han tenido prejuicios, en esta ocasión, para acudir a reclamar al Tribunal Supremo, en Madrid, en contra de la sentencia de los tribunales ordinarios.

Aquí cabemos todos y todas

Con esta elocuente frase ha mantenido CC.OO. una línea seria y eficaz en defensa de las plantillas de la enseñanza pública, que ha posibilitado que no se llegasen a plasmar los intentos de recorte propugnados por el gobierno y consentidos por su avalista sindical. Sin embargo no es, ni con mucho, una victoria definitiva ya que dos elementos añaden incertidumbre. El primero de ellos, una política de congelación de la plantilla presupuestaria que hace recaer en el capítulo de gasto referido a *sustituciones* una parte sustancial del costo del personal docente, impidiendo su consolidación y sentando las bases para futuros recortes, además de provocar una creciente inestabilidad del personal docente. Han aumentado las supresiones y la provisionalidad, crecen las vacantes por jubilación, traslado

o nueva creación que no son cubiertas de forma estable, se limita temporalmente y se condiciona la estabilidad de interinos, persiste la inexistencia de ofertas de empleo.

Además estos cuatro años han estado marcados por la implantación de la reforma en la enseñanza secundaria. Un hecho abordado sin el suficiente dinero y desde una menor participación del profesorado (aquí nuevamente el aval incondicional de ELA, LAB y STEE se ha hecho notar) que ha asistido a un empeoramiento de las condiciones de trabajo.

Mal final para los trabajadores de la enseñanza privada

Si bien al comienzo de este periodo los trabajadores de la enseñanza privada podían vislumbrar una resolución favorable de algunos aspectos como, por ejemplo, la equiparación retributiva, gracias al Acuerdo conseguido por CC.OO., el final no sólo no ha estado a la altura de las expectativas ya que siguen sin llegar las soluciones y además se han agravado los problemas de empleo. El convenio firmado por ELA exclusivamente (incluso sin el apoyo en este caso de LAB y STEE) y con la oposición de CC.OO., contempla la posibilidad de alargar hasta los doce meses el período de prueba de los contratos. Una puerta abierta a la inestabilidad, la arbitrariedad y la precariedad.

Los trabajadores de la enseñanza privada no son los beneficiarios de la política de mayores subvenciones a esta red por parte del Gobierno vasco. Sin embargo el sindicato apuesta por conseguir una armonización de las condiciones laborales de los trabajadores de este colectivo respecto a sus homólogos de la enseñanza pública.

Y en la UPV-EHU la homologación también sin resolver

Todas las promesas se han visto incumplidas. La Universidad del País Vasco ha vivido una amenaza en forma de un primer proyecto totalmente coartador de su autonomía. Quienes lo lanzaban, chantajeaban con el desbloqueo de un sistema de complementos salariales propuesto por CC.OO. para solucionar uno de los problemas que más se ha agravado en estos últimos años.

Lo cierto es que la Ley de Autonomía Universitaria se ha aprobado pero aún no los complementos económicos del PDI y han comenzado a plantearse nuevas y más duras medidas de presión.

El personal de administración y servicios

No ha sido año de sobresaltos para el personal de administración y servicios aunque también han sufrido especialmente los rigores de la citada congelación salarial del 97.

En la enseñanza pública no universitaria hubo alegrías como la que vino dada por la ampliación a contrato indefinido del personal de cocina de los comedores escolares, sin tener que pasar por las consecuencias de los recortes de las prestaciones de desempleo.

Para el personal de la educación especial pública no han existido sin embargo mejoras apreciables. La funcionarización del personal de titulación superior no ha sido completada y, para colmo, la relación de puestos de trabajo del sector o la perfilación lingüística se han zanjado de mala manera, arrastrando como consecuencia una mayor inestabilidad y una oferta de empleo mal planteada aunque resuelta finalmente.

En Navarra mayores avances

La implantación de la reforma en la enseñanza pública de Navarra no ha provocado un desbarajuste de las plantillas. Más al contrario ya que se ha conseguido una mayor estabilización. Tras el desglose de centros de primaria y secundaria, la implantación de la nueva secundaria ha sido acompañada por Acuerdos sindicales que han permitido que en la actualidad sólo un 5% del personal funcionario en esta etapa se encuentre en expectativa de destino.

El reto será afrontar la próxima Oferta Pública de Empleo para reducir sustancialmente la eventualidad que se encuentra aún estancada en las mismas cifras que en el año 1996.

El poder adquisitivo se ha mantenido y en Navarra no ha existido la ya habitual pérdida por congelación salarial.

En la enseñanza privada la existencia de tablas salariales propias que acompañan a los módulos presupuestados y el acercamiento a los salarios de la enseñanza pública en forma de incrementos por encima del IPC conjuga en lo retributivo la inexistencia aún de convenio propio.

Para el sindicato el reto es expandirse aún más en la educación especial concertada en este territorio y otros sectores educativos privados con problemáticas muy complejas.

Dos modelos enfrentados

Las elecciones sindicales en la enseñanza privada están pasando su ecuador. La preponderancia de ELA en este sector tiene su contrapeso en la presentación por primera vez de candidaturas de CC.OO. en la CAPV y en una mayor extensión en Navarra.

En el conjunto de la enseñanza pública, tanto universitaria como no universitaria y de personal docente como de administración y servicios, no es previsible que las elecciones se celebren en ningún caso antes del mes de diciembre¹. Precisamente las fechas dividen a ambos sindicatos. ELA se muestra partidaria de realizarlas inmediatamente antes de Navidad a pesar de que ello pueda restar participación. Participación que CC.OO. pretende, por el contrario, estimular.

Se enfrentan, por lo tanto, en estas elecciones dos modelos, un sindicalismo autónomo de los poderes políticos y empresariales, progresista, eficaz y solidario, que intenta aportar soluciones, representado por CC.OO. y otro sindicalismo, entregado a una opción política y lastrado por ello, que actúa poco respetuosamente con la opinión de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza vasca, encarnado en la autodenominada *mayoría sindical*, es decir ELA, LAB y STEE.

Los trabajadores y trabajadoras tienen la palabra. La elección está de su mano.

¹ En Navarra incluso puede que se demoren aún más.